

VERBODIEN

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

ca Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

III - Nº 6726

Guayaquil - Ecuador - Sábado 6 de Abril del 2002

Precio US. \$

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
«INTERMEDIARIA MULTINEG S.A.»**

Se comunica al público que la compañía «INTERMEDIARIA MULTINEG S.A.», aumentó su capital suscrito por **DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de abril de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0001985 el 1 Abr. 2002

El capital suscrito actual es **TRES MIL CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **SETENTA Y NUEVE MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma a los siguientes Artículos: «ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO, literal i).- Autorizar la adquisición, gravamen o limitaciones al dominio de bienes muebles o inmuebles de la compañía y cualquier otro acto o contrato que exceda de **DIEZ MIL DÓLARES** que realice el Vicepresidente Ejecutivo en subrogación de cualquiera de los representantes legales de la compañía, ya que el Presidente Ejecutivo y el Gerente General no necesitan ninguna autorización,... «ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO, literal a): Ejecutar los actos y celebrar los contratos en virtud de los cuales la compañía adquiere derechos o contraiga obligaciones cuyo monto no exceda de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**,...» b) Podrá adquirir, enajenar, gravar o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles de la compañía que excedan de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, sin necesidad de autorización de la Junta General de Accionistas, pero en tal caso deberá actuar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo».

Guayaquil, 1 Abr. 2002

**AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**